



Byron Tabar Siboa

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

Quito, 09 de enero de 2019
Oficio No. DPHJ-AN-339-01-2019

Señora Economista
Elizabeth Cabezas Guerrero
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
Presente.-

De mi consideración:

Mediante oficio DPHJ-AN-328-12-2018 recibido con fecha 03 de enero de 2019, con número de trámite 351191, se hizo la entrega del proyecto de ley reformativa a la Ley de Inquilinato, suscrito por la Lcda. Patricia Henríquez Jaime, Asambleísta por la Provincia de El Oro, quien en esa fecha no estaba en ejercicio de sus funciones por motivos de salud. En alcance al oficio mencionado, de conformidad con lo establecido en los artículos 134 numeral 1, y 136 de la Constitución de la República del Ecuador, así como lo dispuesto en los artículos 54 numeral 1 y 55 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito hacer la entrega del proyecto de ley al que me he referido a efecto que se sirva dar el trámite constitucional y legal pertinente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. José Fernando Ugarte
Asambleísta por la Provincia de El Oro (A)

c.c. Unidad de Técnica Legislativa



Trámite **351816**
Codigo validación **T83L1T26CD**
Tipo de documento MEMORANDO INTERNO
Fecha recepción 09-ene-2019 12:18
Numeración documento dphj-on-339-01-2019
Fecha ofido 09-ene-2019
Remitente UGARTE HENRIQUEZ JOSE FERNANDO
Fundón remitente ASAMBLEISTA
Revise el estado de su trámite en:
<http://tramites.asambleanacional.gob.ec/dts/estadoTramite.jsf>

Oficio: 2 fojas
SIN ANEXOS

Dirección: Clemente Ponce N 329 y Av. 6 de Diciembre
Edif. Acuario, 9no piso, Of. 9-11
(02) 3991268
patricia.henriquez@asambleanacional.gob.ec